

COMUNICADO DE PRENSA

239/16

12.5.2016

Conclusiones del Consejo sobre la intensificación de la programación conjunta

El Consejo ha adoptado Conclusiones sobre la programación conjunta de la UE y la ayuda exterior de los Estados miembros. La programación conjunta es un instrumento colectivo que puede contribuir de forma efectiva al cumplimiento de los compromisos políticos asumidos en la UE y globalmente.

- [Conclusiones del Consejo sobre la intensificación de la programación conjunta](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press